



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 9 de febrero de 2026, por el que se propone para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 16 de diciembre de 2025. (Perfil 1) (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. Juan Diego Borrero Sánchez).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOJA nº 246 de 20/12/2024), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2025, la Comisión de Valoración HA RESUELTO:

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: D/Dª ENCARNA BORRERO DOMÍNGUEZ,

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: Francisco José Riquel Ligeró

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	nf04kIsolUrKNNuvJLx/5Q==		Fecha	10/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco Jose Riquel Ligeró			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/nf04kIsolUrKNNuvJLx/5Q=	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	11/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	E6k58ujv72fUA/EGNtiBHGmXz3ff6tCV	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

ANEXO I

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	BORRERO DOMÍNGUEZ ENCARNA	2	2	2	1					7	
2	PRECIADO RODRÍGUEZ DAVID	1,99	0	0	1					2,99	
										0	
										0	
										0	
										0	

- 1.-Expediente académico: 2 puntos
- 2.-Máster: 2 puntos
- 3.-Publicaciones de investigación: 2 puntos
- 4.-Nivel de inglés: 2 punto
- 5.- Entrevista: 2 puntos

Al ser la nota del candidato Preciado Rodríguez David inferior a 5 puntos no se requiere la realización de entrevista.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105



uhu.es

Código Seguro De Verificación	nf04kIsolUrKNNuvJLx/5Q==		Fecha	10/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco Jose Riquel Ligerio			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/nf04kIsolUrKNNuvJLx/5Q=	Página	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	11/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	E6k58ujv72fUA/EGntiBHGmXz3ff6tCV	PÁGINA	2/2

